

Denominación	Centro que lo impartió
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Expedido en ..... a ..... de ..... de .....  
(Firma y sello.)

(A cumplimentar por el órgano de selección)
Total puntuación fase concurso <input type="checkbox"/>

### ANEXO V

Don .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado  
funcionario del Cuerpo .....  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Admi-  
nistraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio  
de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1994.

**21266** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994, de la  
Secretaría de Estado para la Administración Pública,  
por la que se modifica la composición del Tribunal  
que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso  
en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del  
Estado, convocadas por Resolución de 28 de abril  
de 1994.

La Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de abril de  
1994 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo)  
hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso  
en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. En  
el anexo II adjunto a la citada Resolución figura la composición  
del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas en esta con-  
vocatoria.

Habiendo presentado renuncia a su intervención en dicho Tri-  
bunal uno de los miembros del mismo, procede su sustitución,  
de tal modo que el mencionado anexo II, a tenor de lo previsto  
en la base 5.3 de la convocatoria, queda modificado de la forma  
siguiente:

#### Bajas

Tribunal titular:

Vocal: Don Fernando Juberías Barrio, Inspector de Finanzas  
del Estado.

#### Altas

Tribunal titular:

Vocal: Don Roberto Serrano López, Cuerpo Superior de Ins-  
pectores de Finanzas del Estado.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse, previa  
comunicación a esta Secretaría de Estado, recurso contencioso-ad-  
ministrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día  
siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 1994.—El Secretario de Estado  
para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Presidente del Instituto Nacional de Administración  
Pública, Director general de la Función Pública y Presidente  
del Tribunal.

## UNIVERSIDADES

**21267** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Uni-  
versidad de Granada, por la que se hace pública la  
composición de las comisiones de las plazas de Cuer-  
pos Docentes, convocadas por Resolución de fecha  
24 de febrero de 1994.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real  
Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real  
Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los  
concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes  
Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de  
las comisiones que habrán de resolver los concursos para la pro-  
visión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convo-  
cadas por Resolución de este Rectorado de fecha 24 de febrero  
de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que figuran  
como anexo a esta Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no  
superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la pre-  
sente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las  
reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real  
Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo  
de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 1 de septiembre de 1994.—El Rector, Lorenzo Mori-  
llas Cueva.

### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

#### Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Rodríguez Palacios, Catedrático de la  
Universidad de Granada.

Vocales: Don Tomás Chacón Revollo, Catedrático de la Uni-  
versidad de Sevilla; doña Julia Prada Blanco, Catedrática de la  
Universidad de Salamanca, y don Baldomero Rubio Segovia, Cate-  
drático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Rafael Payá Albert, Catedrático de la Univer-  
sidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Uni-  
versidad de Málaga.

Vocales: Don Miguel Guzmán Ozamiz, Catedrático de la Uni-  
versidad Complutense de Madrid; don Oscar Blasco de la Cruz,  
Catedrático de la Universidad de Valencia, Est. Gral., y don Bien-  
venido Cuartero Ruiz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Juan Martínez Moreno, Catedrático de la Uni-  
versidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO»

#### Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Marín López, Catedrático de la Uni-  
versidad de Granada.

Vocales: Don Inocencio García Velasco, Catedrático de la Uni-  
versidad de Salamanca; don José María Espinar Vicente, Cate-  
drático de la Universidad de Alcalá de Henares, y doña Alegría  
Borrás Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don J. Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la  
Universidad Complutense de Madrid.